

Oficio N°: 9000

Antecedente: Correo electrónico de fecha 14 de Octubre de 2015, del Sr. Roberto Vergara Espeleta, Ingreso Externo N° 9741 de fecha 14 de Octubre de 2015.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 26 OCT 2015

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. ROBERTO VERGARA ESPELETA

En respuesta a su correo recibido por esta Municipalidad con fecha 14 de Octubre de 2015, donde requiere "...correo electrónico del DAEM o Corporación Municipal de Educación...nombre y correo electrónico institucional del Gerente o Secretario General...Director(a) o Jefe(a) del Área de Educación... Director(a) o Jefe(a) del Área de Recursos Humanos...Director(a) o Jefe(a) del Área de Personal...Nombres con su N° de RBD y correos electrónicos institucionales de todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica - media y de adultos...Nombres y correos electrónicos institucionales de los Directores(a) de cada uno de los establecimientos educacionales de enseñanza básica - media y de adultos", adjunto remito a Ud. Ordinario N° 137/6144 de fecha 19 de Octubre de 2015 de la Corporación de Desarrollo Social con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa



PBA/ORMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

ORD N° 137 - /6144

ANT: Solicitud de información Sr. Roberto Vergara Espeleta, de fecha 14 de octubre de 2015, Memo N° 23.610, Ingreso Externo N° 9741.

MAT: Da respuesta. TRANSPARENCIA.

PROVIDENCIA, 19 de octubre de 2015.

DE: **ENRIQUE MARTÍNEZ RAMÍREZ**
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

A: **SEÑORA**
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Mediante el presente vengo en dar íntegro cumplimiento a lo ordenado mediante el memorándum N° 23.610, de la Municipalidad de Providencia, notificado a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con fecha 15 de octubre de 2015, el que ordena entregar la información solicitada por el señor Roberto Vergara Espeleta.

De acuerdo a lo anterior informo a usted que, la información solicitada se encuentra permanentemente a disposición del público, por lo tanto en virtud de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N°20.285, cumplo con indicar a usted que, dicha información está disponible en nuestra página web www.cdsprovidencia.cl, en los siguientes lugares:

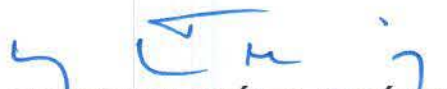
- La información requerida en los numerales 1° a 5°, se encuentra disponible en nuestra página principal, ingresando al link "[Quienes Somos](#)" y luego en "[Autoridades, Directores y Equipos](#)".
- En relación a la consulta del numeral 6°, la información se encuentra disponible en "[Educación](#)" y luego "[Escuelas y liceos municipales](#)".
- En cuanto a la información solicitada en el numeral 7°, ésta se encuentra disponible en "[Educación](#)", "[Escuelas y liceos municipales](#)", y luego en la barra del menú lateral derecho, "[Directores \(as\) establecimientos de educación](#)".

La única información que no se encuentra publicada en nuestra página web son los números de R.B.D. de cada establecimiento educacional, que son los que a continuación se indican:

R.B.D	ESTABLECIMIENTO
8930-3	Liceo Tajamar
8933-8	Es. Básica Providencia
8928-1	Liceo José V. Lastarria
8927-3	Liceo Carmela Carvajal
8926-5	Liceo de Niñas N°7
8925-7	Polivalente Arturo Alessandri
11993-8	Es. Básica J. Pablo Duarte
24464-3	Es. Básica Mercedes Marín
8934-6	Es. Especial Abelardo Iturriaga
8931-1	Es. Básica El Vergel
26176-9	Es. Párvulos M. Bda. Morín

Por último cabe señalar que, la información requerida en los numerales 1° a 5°, ya fue proporcionada al solicitante mediante Ordinario N° 11/5599 de fecha 23 de enero de 2015, en respuesta a su anterior solicitud de acceso a la información que efectuó con fecha 20 de enero de 2015.

Sin otro particular y esperando haber dado íntegro cumplimiento a su solicitud, saluda atentamente a usted,


ENRIQUE MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Secretario General (S)

Corporación de Desarrollo Social de Providencia